

de Ahorros San Fernando, Sevilla y Jerez, contra «Construcciones y Promociones Lusan, Sociedad Limitada», sobre ejecución hipotecaria, se ha acordado sacar a pública subasta, por un plazo de veinte días, los bienes que, con su precio de tasación, se enumeran a continuación:

Bienes que se sacan a subasta y su valoración

Finca 46.516, aparcamiento número 1 de la planta sótano de la casa números 22 y 24 de la calle Emilio Castelar, y 9 de la calle San Juan de Algeciras. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras al libro 705, tomo 1.046, folio 158. Superficie 13,25 metros cuadrados, con trastero de 2,46 metros cuadrados. Valor: 2.200.000 pesetas.

Finca 46.526, aparcamiento número 7, de la planta sótano de la casa números 22 y 24 de la calle Emilio Castelar, y 9 de la calle San Juan de Algeciras. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras al libro 705, tomo 1.046, folio 158. Superficie 11,97 metros cuadrados, con trastero de 5,19 metros cuadrados. Valor: 2.200.000 pesetas.

Finca 46.528, aparcamiento número 8 de la planta sótano de la casa números 22 y 24 de la calle Emilio Castelar, y 9 de la calle San Juan de Algeciras. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras al libro 705, tomo 1.046, folio 158. Superficie 11,97 metros cuadrados, con trastero de 5,35 metros cuadrados. Valor: 2.200.000 pesetas.

Finca 46.538, aparcamiento número 13 de la planta sótano de la casa números 22 y 24 de la calle Emilio Castelar, y 9 de la calle San Juan de Algeciras. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras al libro 705, tomo 1.046, folio 158. Superficie 15,70 metros cuadrados, con trastero de 6,89 metros cuadrados. Valor: 2.200.000 pesetas.

Finca 46.544, aparcamiento número 16 de la planta sótano de la casa números 22 y 24 de la calle Emilio Castelar, y 9 de la calle San Juan de Algeciras. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras al libro 705, tomo 1.046, folio 158. Superficie 12,74 metros cuadrados, con trastero de 3,69 metros cuadrados. Valor: 2.200.000 pesetas.

Finca 46.550, aparcamiento número 19 de la planta sótano de la casa números 22 y 24 de la calle Emilio Castelar, y 9 de la calle San Juan de Algeciras. Inscrita en el Registro de la Propiedad número 1 de Algeciras al libro 705, tomo 1.046, folio 158. Superficie 12,34 metros cuadrados, con trastero de 3,03 metros cuadrados. Valor: 2.200.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la sede de este Juzgado el día 26 de julio 2001, a las diez treinta horas de su mañana.

No consta en el proceso si el inmueble que se subasta se encuentra o no ocupado por personas distintas del ejecutado.

Sirva el presente edicto de notificación al demandado en caso que no pudiera serlo personalmente.

Las condiciones de la subasta que constan en edicto fijado en el tablón de anuncios de este Juzgado en el lugar de su sede antes expresado, donde podrá ser consultado.

Algeciras, 22 de mayo de 2001.—La Secretaria.—34.574.

ARCOS DE LA FRONTERA

Advertido error en la inserción del edicto de subastas, procedimiento 68/1996, del Juzgado de Primera Instancia número 3 de Arcos de la Frontera, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 130, de fecha 31 de mayo de 2001, página 6110, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo donde se detalla la fecha de la tercera subasta, se dice: «23 de octubre de 2001», debiendo decir: «26 de octubre de 2001».

Madrid, 11 de junio de 2001.—34.238.

ARENYS DE MAR

Cédula de emplazamiento

El Secretario Judicial, doña Palmira Martínez Alonso, del Juzgado de Primera Instancia 2 Arenys de Mar,

Hago saber: Que en virtud de lo acordado por Juez del Juzgado de Primera Instancia número 2 de Arenys de Mar, en autos de Arenys de Mar, seguidos bajo el número 75/01, a instancia de don Julio Vilchez Romero, contra doña María de La Luz Jiménez Benítez, por medio del presente edicto emplazo a dicha demandada doña María de La Luz Jiménez Benítez, para que en el plazo de veinte días comparezca en autos y conteste a la demanda por medio de Abogado/a y de Procurador/a que le defienda y represente, bajo apercibimiento de que, si no lo hace, se le declarará en rebeldía y se le tendrá por precluida en el trámite de contestación.

Arenys de Mar, 12 de junio de 2001.—La Secretario.—34.587.

CAZALLA DE LA SIERRA

Edicto

Don Salvador Fernando Martín Rodríguez, Juez del Juzgado de Primera Instancia de la ciudad de Cazalla de la Sierra (Sevilla) y su partido judicial,

Hace saber: Que en este Juzgado, y con el número 15/99, se sigue procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Central Hispanoamericano, Sociedad Anónima», contra don Ángel María de la Tena Frias y doña María Soledad de Soto, en reclamación del importe de un préstamo con garantía hipotecaria. Y en virtud de lo acordado en dicho procedimiento, en providencia dictada en el día de la fecha, se procederá a la venta en pública subasta, por primera vez, de la finca que al final se describe.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en plaza Mayor, el próximo día 3 de septiembre de 2001, a las doce horas, previéndose a los licitadores:

Primero.—El tipo de subasta es el de 8.492.150 pesetas, fijado en la escritura de préstamo, no admitiéndose posturas que no cubran dicha cantidad.

Segundo.—Para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar, previamente, en la cuenta provisional de consignaciones de este Juzgado el 20 por 100 de dicha cantidad, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercero.—Los autos y las certificaciones a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, estarán de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.

Cuarto.—Las cargas y gravámenes anteriores y preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De no haber postores en la primera subasta, se señala para la segunda subasta el día 1 de octubre de 2001, a las doce horas, para la que servirá de tipo el 75 por 100 de la valoración, celebrándose tercera subasta, en su caso, el día 29 de octubre de 2001, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Finca que se subasta

Urbana.—Vivienda unifamiliar, sita en Cazalla de la Sierra, en calle San Juan de la Cruz, número 33. Tiene una superficie total de 220 metros 20 centímetros cuadrados, linda: Por su frente, con la calle San Juan de la Cruz; por la derecha de su entrada, con calle sin nombre, en prolongación de calle Córdoba, con que hace esquina; izquierda, con

la casa número 31 de la calle San Juan de la Cruz, y por el fondo, con calle sin nombre.

Inscrita al tomo 743, libro 147 de Cazalla de la Sierra, folio 81, finca número 7.934, inscripción 2.ª

Dado en Cazalla de la Sierra a 21 de mayo de 2001.—El Juez, Salvador Fernando Martín Rodríguez.—La Secretaria.—34.560.

CÓRDOBA

Edicto

Doña María José Beneito Ortega Magistrado-Juez de Primera Instancia número 2 de Córdoba,

Hago saber: Que en dicho Juzgado y con el número 346/2000 se tramita procedimiento de juicio ejecutivo a instancia de «Grupo Cruzcampo, Sociedad Anónima», representada por el Procurador don Manuel Giménez Guerrero, contra doña Susana Toribio Moreno, en el que por resolución de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días, los bienes que luego se dirán, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de audiencia de este Juzgado, el próximo día 19 de septiembre a las doce horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que el tipo de la primera subasta es el de 7.534.080 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Segunda.—Que los licitadores para tomar parte en la subasta, deberán consignar previamente en la cuenta de este Juzgado en el «Banco de Bilbao Vizcaya Argentaria, Sociedad Anónima», agencia urbana número 2.104, sita en avenida del Aeropuerto, de esta capital, número de cuenta 1437-0000-00-0346/00, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor de los bienes que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques.

Tercera.—Únicamente el ejecutante podrá concurrir con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación que suple los títulos de propiedad, estarán de manifiesto en la Secretaría del juzgado donde podrán ser examinados, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, quedarán subsistentes sin destinarse a su extinción el precio del remate y se entenderá que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de las mismas.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta, se señala para la celebración de una segunda, el próximo día 19 de octubre, a las doce horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el próximo día 19 de noviembre, a las doce horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación en legal forma a la demandada caso de resultar negativa la diligencia de notificación que al efecto se practique en el domicilio que de la misma consta en autos.